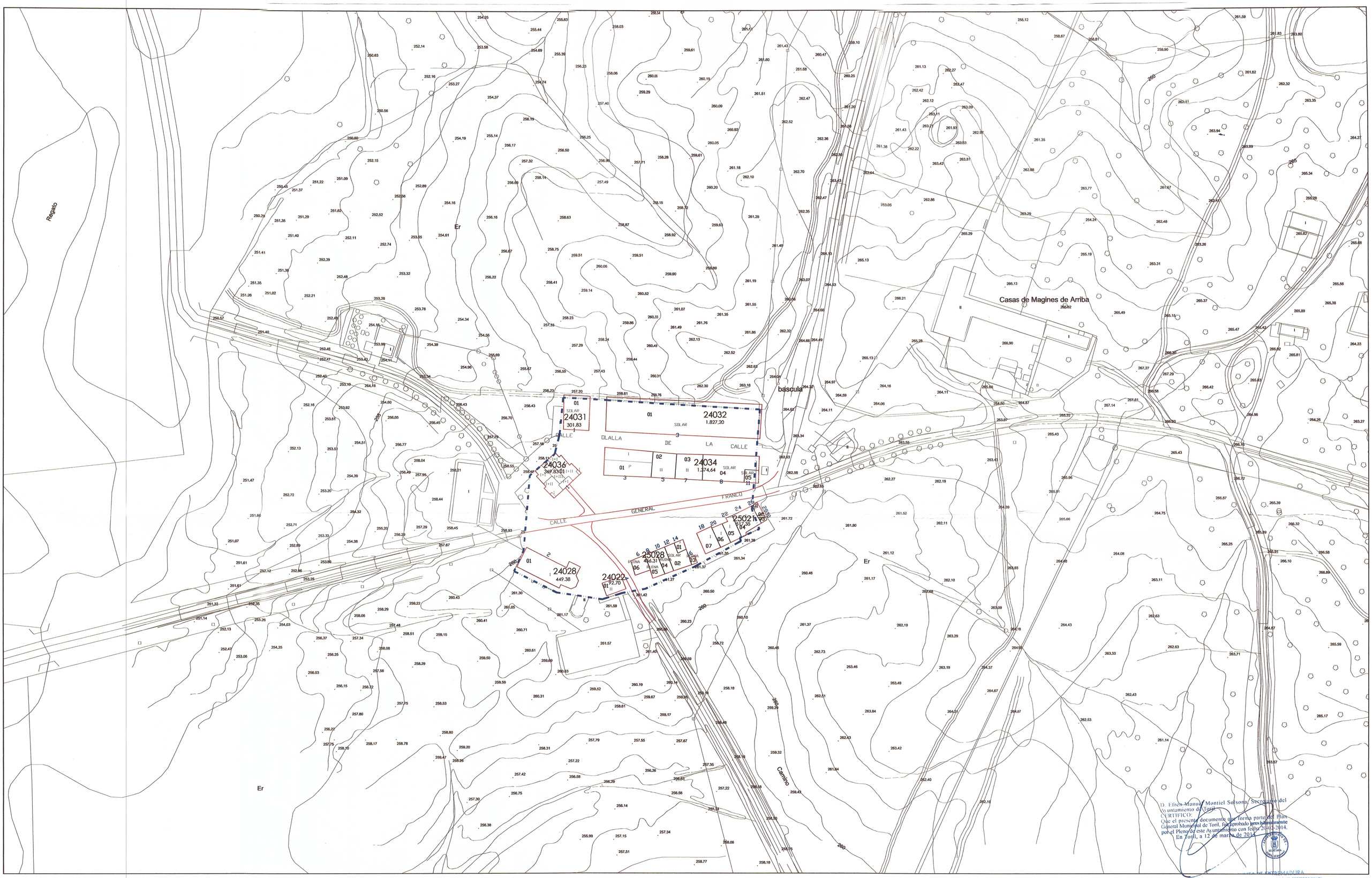


D. Efrén Manuel Montiel Solsona, Secretario del Ayuntamiento de Toril.
CERTIFICO:
Que el presente documento que forma parte del Plan General Municipal de Toril, fue aprobado **provisionalmente** por el Pleno de este Ayuntamiento con fecha 21/03/2014.
En Toril, a 12 de marzo de 2014

LEYENDA:

- LÍMITE SUELO URBANO
- 003 Polígonos
- 00001 Parcelas

Equipo Redactor:
FRANCISCO ABEL VELLARINO DÍAZ

Base Cartográfica: TOPSER S.A. - Abril 2.002

Fase Administrativa:
APROBACIÓN PROVISIONAL
Fecha de Redacción:
MARZO 2014

Revisión:
REV_08

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo
Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio
Se hace constar que este documento en la sesión de

26 FEB 2015

PLAN GENERAL DE TORIL – CÁCERES

PLANO: PLANOS DE INFORMACIÓN

I-15

ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD
CATASTRO URBANO

AGENCIA EXTREMEÑA DE LA VIVIENDA, EL URBANISMO Y EL TERRITORIO
JUNTA DE EXTREMADURA

ESCALA : 1:1.000

28 MAR 2014